OFICIALÍA MAYOR

Oficio No. OM/500/ 2159 "2009. Año de la Reforma Liberal"

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE V RECURSOS NATURALES



Ciudad de México, a **n** 9 **JUL** 2009

LIC. CARMEN LUCÍA FRANCO RUÍZ ESPARZA DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO **DE AGUASCALIENTES** PRESENTE

En el ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 10, fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, expido el presente "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES", conforme a la última estructura orgánica certificada por la Secretaría de la Función Pública.

En virtud de lo anterior, mucho agradeceré proceda a su difusión e implantación respectiva; no omito mencionar que las actualizaciones ante cambios en la normatividad, en la estructura orgánico-funcional y/o por adecuaciones al contenido del documento, deberán remitirse oportunamente a la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización conforme a los "Lineamientos para Elaborar Manuales de Procedimientos Administrativos" vigentes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE EL OFICIAL MAYOR

JORGE LÓPEZ VERGÁRA

C.c.p.- Ing. Juan Rafael Elvira Quesada.- Secretario del Ramo.- Presente. Lic. José Saúl Gutiérrez Villarreal.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT.- Presente. Ing. Francisco Ruvirosa Sánchez.- Encargado de la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización.- Presente Mtra. Marlen Morales Sánchez.- Directora de Desarrollo de la Organización.- Presente.

FRS/MMS/FJOC/jcb.

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Col. Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan, México D.F., 14210

t. +52 (55) 5628 0600 www.semarnat.gob.mx

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y **ORGANIZACIÓN**

Oficio No. DGDHO/510/ 01141 "2009, Año de la Reforma Liberal"

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ciudad de México, a 1 0 JUL 2009

LIC. CARMEN LUCÍA FRANCO RUÍZ ESPARZA DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO **DE AGUASCALIENTES** PRESENTE

De conformidad con el artículo 33, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y con relación al proceso de registro y expedición de manuales administrativos, le envío el "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES", debidamente validado y registrado por esta Dirección General y expedido por el C. Oficial Mayor de esta Secretaría.

Lo anterior, con el propósito de que proceda a su difusión e implantación al interior de esa unidad administrativa, en el entendido de que en caso de modificaciones posteriores a su estructura, Reglamento Interior. Manual General de Organización y al presente manual o cualquier otra normatividad aplicable en la materia, deberán ser remitidas a esta Dirección General oportunamente para su gestión ante las instancias correspondientes, de acuerdo a la normatividad establecida para tal efecto.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE EL DIRECTOR GENERAL

ING. FRANCISCO RUVIROSA SÁNCHEZ

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracción IV y 154 del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización, previa designación, el Director General Adjunto de Compensaciones".

Lic. Jorge López Vergara.- Oficial Mayor del Ramo.- Presente.

Lic. José Saúl Gutiérrez Villarreal.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT.- Presente. Mtra, Marlen Morales Sánchez.- Directora de Desarrollo de la Organización.- Presente.

MS/FJOC/jcb.

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Col. Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan, México D.F., 14210 t. +52 (55) 5628 0600 www.semarnat.gob.mx OFICIALÍA MAYOR DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN

FOLIO No. 230



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CEDULA DE REGISTRO DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS				
FECHA: México D.F.,	JUL 200	19		
NÚMERO DE REGISTRO: SEMARNAT-121.2-MPROC-2009.				
NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA				
DELEGACIÓN DE AGUASCALIENTES				
NOMBRE DEL DOCUMENTO				
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES				
TIPO DE DOCUMENTO QUE DESEA REGISTRAR				
MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO		•	LINEAMIENTOS	
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	X	•	PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO	
MANUAL DE OPERACIÓN			INSTRUCTIVO	
MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO		•	GUÍA TÉCNICA	
OTROS (ESPECIFICAR):				
NÚMERO DE EJEMPLARES EDITADOS: UNO				
SOLICITA		EXPIDE		
NOMBRE: LIC. CARMEN LUDIA FRANCO RUIZ ROMBRE: LIC. JORGE LÓPEZ VERGARA CARGO: DELEGADA FEDERAL OARGO: OFICIAL MAYOR DE LA SEMARNAT				
)	/	

FIRMAS DE AUTORIZACIÓN **DEL MANUAL**



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL **ESTADO DE AGUASCALIENTES**

UNIDAD ADMINISTRATIVA Delegación Federal en el Estado de Aguascalientes

No. REGISTRO: SEMARNAT-121-2.MPROC-2009

1 0 JUL 2009 Aguascalientes, Aguascalientes. a FECHA:

APROBÓ

Firma: -

Nombre: Lic. Carmen Lucia Franco Ruiz Esparza

Cargo: Delegada Federal en el Estado

VALIDÓ

Firma:

Ing. Francisco Ruvirosa Sánchez Nombre:

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracción IV y 154 del Reglamento Interior Cargo: de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular

de la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización, previa designación, el Director

General Adjunto de Compensaciones".

EXPIDIÓ

Firma:

Nombre: Lic. Jorge López Vergara

Cargo: Oficial Mayor del Ramo